

RESOLUCIÓN EXENTA DE TOMA RAZÓN C.G.R.

D.S.A. ORDINARIO N° 4100/410/ 8150 VRS.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE LA PROPUESTA PÚBLICA FUERA DEL PORTAL N° 001/INF/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA EXPERTA EN EL ÁREA DE DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEL HOSPITAL NAVAL "ALMIRANTE NEF"

VIÑA DEL MAR, 04 MAYO 2022

VISTO: Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886, Capítulo I, Art. 3°, Letra f); la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley N° 21.174, que establece Nuevo Mecanismo de Financiamiento de las Capacidades Estratégicas de la Defensa Nacional; lo dispuesto en el Reglamento Complementario de la Ley N° 7.144, aprobado por Decreto MDN.SSG.DEPTO.III (R) N° 124, del 25 de octubre de 2004; el Decreto MDN. SS.FF.AA. N° 746, del 22 de mayo de 2012, que aprueba Reglamento de Registros Especiales de Proveedores del Sector Defensa; la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante Autoridades y Funcionarios; el Manual de Adquisiciones y Contrataciones Públicas de la Armada N° 8-48/2, del 01 de septiembre del 2016; el Decreto Supremo N° 04, del MDN-M, del 05 de enero de 2022, que autoriza a la Armada de Chile a Financiar el "Estudio Básico de Inversión REMES 4"; lo dispuesto en la Resolución C.G.R. N° 7, del 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución C.G.R. N° 16, del 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales a partir de las cuales los Actos Administrativos quedarán sujetos a Toma de Razón y Controles de Reemplazo cuando corresponda y las demás normas que sean atingentes a la materia.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución D.S.A. Ordinario N° 4100/410/6642 Vrs., del 13 de abril de 2022, se aprobaron las Bases de Propuesta Pública N° 001/INF/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA EXPERTA EN EL ÁREA DE DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEL HOSPITAL NAVAL "ALMIRANTE NEF"
- 2.- Que, conforme a lo señalado en el Artículo 69° de las Bases de Licitación, determina los cargos de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.
- 3.- Que, de acuerdo a lo indicado en el párrafo precedente, es necesario individualizar a los miembros de la Comisión Evaluadora.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 20.730, donde se señala que los Sujetos Pasivos que integran las Comisiones Evaluadoras deben ser publicados en la Plataforma de lobby.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la Propuesta Pública N° 001/INF/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA EXPERTA EN EL ÁREA DE DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEL HOSPITAL NAVAL "ALMIRANTE NEF", al personal que se indica:

D.S.A. ORD. N° 4100/410/ 8150
FECHA: 04 MAYO 2022

HOJA N° 2.-

a.- Titulares:

NOMBRE	R.U.T.	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Capitán de Navío Miguel BERRIOS Momberg Quien la presidirá.		Jefe Proyecto	mberriosm@sanidadnaval.cl
Capitán de Navío AB Marcelo CARMONA Concha		Jefe Departamento Finanzas de la D.S.A.	mcarmonac@sanidadnaval.cl
P.A.C. Gdo. 6 (CF) Patricio CHAMY Silva		Encargado Ámbito Infraestructura	pchamy@sanidadnaval.cl
EE.CC. Gdo. 9 Bárbara CODINA Negrete		Asesor Ámbito Infraestructura	bcodina@sanidadnaval.cl

b.- Subrogantes:

NOMBRE	R.U.T.	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Capitán de Corbeta Felipe FIERRO Rodríguez		Jefe Gestión Logística	ffierro@sanidadnaval.cl
P.A.C. Gdo. 6 (CF AB) Rodrigo CORTÉS Gamboa		Asesor División Adquisiciones de la D.S.A.	rcortesg@sanidadnaval.cl
P.A.C. Gdo. 8 Bastián GONZÁLEZ Ahonzo		Ingeniero Ámbito Infraestructura	bgonzaleza@sanidadnaval.cl
P.A.C. Gdo. 11 (SO) Nelson MORAGA Castillo		Asesor Ámbito Infraestructura	nmoraga@sanidadnaval.cl

- 2.- ANÓTESE, comuníquese a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento y publíquese en la Plataforma de lobby.



BORIS SÁNCHEZ MANRÍQUEZ
CONTRAALMIRANTE SN
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- PLATAFORMA LEY DEL LOBBY.
- 2.- ARCHIVO.